



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA****24709*****Execució de Títols Judicials 236/2012***

D/D^a ISABEL SUREDA SUREDA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000236 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a IRENE SALOM JIMENEZ contra la empresa SOL Y LUNA ILUSIONES Y ENTRETENIMIENTO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- a) Declarar a los ejecutados SOL Y LUNA ILUSIONES Y ENTRETENIMIENTO en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de 5.043,25 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesiva se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SOL Y LUNA ILUSIONES Y ENTRETENIMIENTO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Diciembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL